



## INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Nueva Colombia, Departamento de la Cordillera, República del Paraguay, a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las 09:00 horas, se constituyen en la Municipalidad de Nueva Colombia, los miembros del Comité Evaluador que fue conformado bajo acto administrativo N° 03/2025 de fecha 03 de enero del corriente año, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a **Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 para la "Adquisición De Banderas Y Uniformes Para Personal De Aseo Urbano Y Administrativo" con ID N° 469.161**

### **Detalle de las ofertas participantes del proceso, según acta de apertura:**

- SAMAS S.A RUC: 80025045-1
- WALI SPORT E.AS RUC: 80156602-9
- GEORGINA INES ISSEL RUC: 5902465-8
- FRANCISCO SABINO ROTELA RUC: 787858-3
- JUAN VICENTE ROJAS RUC: 4407718-1

Se procede a evaluar la oferta presentada según el Acta de Apertura de fecha **10-06-2025**, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

### **1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS", se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

Documentos de Carácter Sustancial	SAMAS S.A
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, acompañada de la certificación de firma correspondiente según Res. DNCP 1230/2024	cumple
Fotocopia simple de cedula de identidad	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos	cumple

Sra. Sandra Ayala

Comité Evaluador

Sra. Maria Isabel Zorrilla

Comité Evaluador



en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	cumple

El oferente, **SAMAS S.A** cumple con la totalidad de los documentos sustanciales.

Documentos de Carácter Sustancial	WALI SPORT E.AS
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, acompañada de la certificación de firma correspondiente según Res. DNCP 1230/2024	cumple
Fotocopia simple de cedula de identidad	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	cumple

El oferente **WALI SPORT E.AS**, cumple con la totalidad de los documentos sustanciales.

Documentos de Carácter Sustancial	GEORGINA INES ISSEL
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, acompañada de la certificación de firma correspondiente según Res. DNCP 1230/2024	cumple
Fotocopia simple de cedula de identidad	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos	cumple

  
Sra. Sandra Ayala

Comité Evaluador

  
Sra. Maria Isabel Zorrilla

Comité Evaluador



en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	cumple

El oferente GEORGINA INES ISSEL, cumple con la totalidad de los documentos sustanciales.

<b>Documentos de Carácter Sustancial</b>	<b>FRANCISCO SABINO ROTELA</b>
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, acompañada de la certificación de firma correspondiente según Res. DNCP 1230/2024	cumple
Fotocopia simple de cedula de identidad	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	cumple

El oferente FRANCISCO SABINO ROTELA, cumple con la totalidad de los documentos sustanciales

<b>Documentos de Carácter Sustancial</b>	<b>JUAN VICENTE ROJAS</b>
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, acompañada de la certificación de firma correspondiente según Res. DNCP 1230/2024	cumple
Fotocopia simple de cedula de identidad	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los	cumple

Sra. Sandra Ayala  
Comité Evaluador

Sra. Maria Isabel Zorrilla  
Comité Evaluador



estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	cumple


El oferente JUAN VICENTE ROJAS, cumple con la totalidad de los documentos sustanciales

## 2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
CESAR AUGUSTI ARMELE MALUFF	531714	SAMAS S.A	7665504
KATIA MIRIAM BETINA ARMELE DE GINI	661180		7765509
NORMA MAGALI ARMELE DE MONTERO	531715		7765511
SONIA LEYLA ARMELE DE GASTON	661182		7765519
MARINA BEATRIZ ARMELE MALUFF	661183		7765521
WALTER MIGUEL BENITEZ RUIZ DIAZ	4505386	WALI SPORT	7777637
CRISTHIAN AGUSTIN BENITEZ RUIZ DIAZ	4505365		7777629
GEORGINA ISSEL	5902465	GEORGINA INES ISSEL	7765735
STELLA ROJAS	2044412		7765750
FRANCISCO SABINO ROTELA	787858	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	7765422
JUAN VICENTE ROJAS BOGARIN	7765428	JUAN VICENTE ROJAS	7765428

  
Sra. Sandra Ayala  
Comité Evaluador

  
Sra. Maria Isabel Zorrilla  
Comité Evaluador



Documentos de Carácter Formal	SAMAS S.A	WALI SPORT	GEORGIN A INES ISSEL	FRANCI EMPREN DIMIENT OS	JUAN VICENTE ROJAS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes cumplen con los requisitos de capacidad legal.

3) Detalle de las ofertas participantes, ordenadas de menor a mayor

Sra. Sandra Ayala  
Comité Evaluador

Sra. Maria Isabel Zorrilla  
Comité Evaluador



N°	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS
1	GEORGINA INES ISSEL	Gs.18.021.800
2	WALI SPORT E.A.A	Gs 20.090.000
3	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	Gs.21.760.000
4	SAMAS S.A	Gs.21.808.400
5	JUAN VICENTE ROJAS BOGARIN	Gs. 22.727.000

#### 4) Aplicación del Margen de preferencia

N°	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	Margen de Preferencia
1	GEORGINA INES ISSEL	Gs.18.021.800	No posee
2	WALI SPORT E.A.A	Gs 20.090.000	No posee
3	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	Gs.21.760.000	No posee
4	SAMAS S.A	Gs.21.808.400	No posee
5	JUAN VICENTE ROJAS BOGARIN	Gs. 22.727.000	No posee

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Con Salto de Partida	199704	469161	1031628	VerCertificado	Autorizado,	06/06/2025 17:18:49	7878583	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

Total Row Count in Report- 1  
Row(s) 1 - 1

No se aplica el margen de preferencia a ninguno de los oferentes ya que no se registra certificado de producto y atendiendo que la firma FRANCHISE EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN SOLO POR "BANDERAS (PARAGUAYA - COLOMBIANA - PARAGUAYA PROTOCOLAR -INSTITUCIONAL), Y NO POR LOS UNIFORMES, BIENES QUE TAMBIEN SE LICITAN EN EL PRESENTE PROCESO, POR TAL MOTIVO NO SE CONSIDERA EL MARGEN DE PREFERENCIA A NINGUNO DE LOS OFERENTES.

**Provisoriamente se selecciona las dos ofertas más bajas después de la aplicación del Margen de Preferencia Nacional, para el análisis de los demás requisitos solicitados en el PBC: GEORGINA INES ISSEL**

#### 5) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

Sra. Sandra Ayala  
Comité Evaluador

Sra. Maria Isabel Zorrilla  
Comité Evaluador



6) Análisis de Precios Ofertados.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	REFERENCIAL		GEORGINA ISSEL		% diferencia
			Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Camisa Sarga Personalizada	12,00	146000	1.752.000	113.900	1.366.800	-21,99
2	Pantalon Sarga Personalizada	12,00	126953	1.523.440	99.000	1.188.000	-22,02
3	Remera polo personalizada	60,00	104000	6.240.000	81.150	4.869.000	-21,97
4	Camisa Personalizada	14,00	132333	1.852.667	103.500	1.449.000	-21,79
5	Bandera Paraguaya Grande	6,00	254000	1.524.000	198.000	1.188.000	-22,05
6	Bandera Colombiana Grande	6,00	254000	1.524.000	198.000	1.188.000	-22,05
7	Bandera Institucional	3,00	250667	752.000	195.500	586.500	-22,01
8	Bandera Paraguaya Protocolar	3,00	250667	752.000	195.500	586.500	-22,01
9	Bandera Paraguaya Mediana	20,00	178333	3.566.667	140.000	2.800.000	-21,50
10	Bandera Paraguaya Mediana	20,00	178333	3.566.667	140.000	2.800.000	-21,50
Precio Total				23.053.440		18.021.800	

El oferente Georgina Ines IsSEL no presenta diferencia fuera de los parámetros exigidos en el PBC.

7) Verificación de la documentación de carácter formal:

Georgina Ines IsSEL		
Documentos de Carácter Formal	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas	X	

Sra. Sandra Ayala

Comité Evaluador

Sra. Maria Isabel Zorrilla

Comité Evaluador



físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.		
--	--	--

#### 8) Solicitud de documentaciones formales

Se solicitó al Oferente: Georgina Ines Issel, los siguientes documentos de carácter formal:

1. Capacidad Financiera:

- a. IVA General de los años (2021, 2022 y 2023), para contribuyentes sólo del IVA General.
- c. Formulario 104 de los años (2021, 2022 y 2023), para contribuyentes de Renta Personal.

2. Experiencia Requerida

- a. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- b. Se solicita presentar copia de apertura de negocios de la SET, cuya actividad principal debe corresponder al rubro del bien solicitado y/o similares (adquisición de uniformes y banderas), con una antigüedad mínima de 2 años como rubro principal

3. Capacidad Técnica

- . El oferente deberá demostrar que el bien ofertado cumpla con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los documentos requeridos, deberán ser remitidos con nota, dirigido a la encargada de la UOC de la Institución, a más tardar hasta el día martes 17 de junio hasta las 12:00 Hs, mediante correo electrónico [uoc-nuevacolombia@hotmail.com](mailto:uoc-nuevacolombia@hotmail.com), dirigida a la máxima autoridad institucional.-  
Atentamente.-

El documento fue remitido en tiempo y forma y este comité procede a evaluar los demás criterios.

#### 9) Aclaración de ofertas

NO SE REALIZO NINGUNA ACLARACION.

#### 10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

-----

Sra. Sandra Ayala

Comité Evaluador

-----

Sra. Maria Isabel Zorrilla

Comité Evaluador



a) **Capacidad Financiera**

Requisitos exigidos en el PBC	GEORGINA INES ISSEL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2021, 2022 y 2023	X	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2021, 2022 y 2023	X	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2021, 2022 y 2023, no deberá ser negativo.	X	

b) **Experiencia Requerida**

Requisitos	GEORGINA INES ISSEL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE BANDERAS Y UNIFORMES PARA PERSONAL DE ASEO URBANO Y ADMINISTRATIVO, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2023-2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año, ejemplo, de los años 2023-2024.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	
Se solicita presentar copia de apertura de negocios de la SET, cuya actividad principal debe corresponder al rubro del bien solicitado y/o similares (adquisición de uniformes y banderas), con una antigüedad mínima de 2 años como rubro principal	X	

Sra. Sandra Ayala

Comité Evaluador

Sra. Maria Isabel Zorrilla

Comité Evaluador



**c) Capacidad Técnica**

Requisitos exigidos en el PBC	GEORGINA INES ISSEL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá demostrar que el bien ofertado cumpla con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.	X	
Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	X	

**11) Análisis del Acta de Apertura**

Observación a la oferta: 80025045-1 - SAMAS S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No se observa error aritmético alguno entre el producto del precio unitario por la cantidad solicitada en la planilla de precios solicitada.	Tercero	Francisco Rotela	2025-06-10 08:50:52
No se observa presentación física y/o DDJJ en la planilla de precios de certificado de origen nacional alguno para los ítems del presente llamado.			

  
-----

Sra. Sandra Ayala  
Comité Evaluador

  
-----

Sra. Maria Isabel Zorrilla  
Comité Evaluador



Observación a la oferta: 80156602-9 - WALI SPORT E.A.S.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No se observa error aritmético alguno entre el producto del precio unitario por la cantidad solicitada en la planilla de precios solicitada.  No se observa presentación física y/o DDJJ en la planilla de precios de certificado de origen nacional alguno para los ítems del presente llamado.	Tercero	Francisco Rotela	2025-06-10 09:09:03

Observación a la oferta: 5902465-8 - GEORGINA INES ISSEI.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No se observa error aritmético alguno entre el producto del precio unitario por la cantidad solicitada en la planilla de precios solicitada.  No se observa presentación física y/o DDJJ en la planilla de precios de certificado de origen nacional alguno para los ítems del presente llamado.	Tercero	Francisco Rotela	2025-06-10 09:09:03

Observación a la oferta: 4407718-1 - JUAN VICENTE ROJAS BOGARIN

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No se observa error aritmético alguno entre el producto del precio unitario por la cantidad solicitada en la planilla de precios solicitada.  No se observa presentación física y/o DDJJ en la planilla de precios de certificado de origen nacional alguno para los ítems del presente llamado.	Tercero	Francisco Rotela	2025-06-10 09:09:03

Respecto a la observación realizada en el Acta de Apertura por el oferente Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela, este comité manifiesta que así como detallo el oferente ninguna de las ofertas cuenta con error aritmético, y el otro punto observado a todos los demás oferentes, se puede detallar en el **Punto 4 del Informe de Evaluación**, con relación al Margen de Preferencia Nacional, dejando constancia que ninguno de los oferentes se acogen al Margen de Preferencia atendiendo que ninguno cuenta con el certificado de producto y empleo nacional por los ítems solicitados en el presente llamado: **Uniformes y Banderas**.

## **12) Disponibilidad Presupuestaria**

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Nueva Colombia para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado de **Disponibilidad Presupuestaria N° 297/2025, el objeto de gasto 322 30 11**, Y del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado Menor Cuantía Nacional N° **15/2025 "Adquisición De Banderas Y Uniformes Para Personal De Aseo Urbano Y Administrativo"** con ID N° 469.161

Sra. Sandra Ayala

Comité Evaluador

Sra. Maria Isabel Zorrilla

Comité Evaluador



### 13) Conclusión

Que, el oferente **GEORGINA INES ISSEL CON RUC N° 5902465-8** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley 7021/2022: – “Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas “La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación”, y. El Decreto N° 2264/2024 Reglamentario de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en su artículo: - Art. 55 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación. Una vez resuelta la adjudicación por parte de la autoridad competente de la convocante, mediante acto administrativo, la suscripción del contrato será por el precio total ofrecido. Habiendo realizado cronológicamente las siguientes como el proceso de llamado a contratación Pública Nacional, publicación en el Portal de Contrataciones, recepción de sobres ofertas, apertura de sobres, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a los documentos sustanciales y formales solicitada en el PBC.

### 14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2025 “Adquisición De Banderas Y Uniformes Para Personal De Aseo Urbano Y Administrativo” con ID N° 469.161 a la firma GEORGINA INES ISSEL por valor de G. 18.021.800 (Guaraníes dieciocho millones veintinueve mil ochocientos).** -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 17 de mayo del año dos mil veinticinco a las 11:30 horas. –

Sra. Sandra Ayala

Comité Evaluador

Sra. Maria Isabel Zorrilla

Comité Evaluador



No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

Sra. Sandra Ayala  
Comité Evaluador

Sra. María Isabel Zorrilla  
Comité Evaluador